

ACTA N° 063/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 9 de abril de 2014, siendo las 09:06 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Loreto Cabezas Soto y Jorge Arenas Mora.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACION DIETA SEÑORES CONCEJALES.
5. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. PROYECTO REPOSICION MAQUINARIA PARA LA MANTENCION DE LA RED VIAL.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 2 de abril de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla a continuación:

Oficio N° SEC 707-033 de 03.04.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación de camino Ñancuan, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 2 de abril de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 2 y el 8 de abril de 2014, el que no registra movimiento.

4.- MODIFICACION DIETA SEÑORES CONCEJALES.

El señor Alcalde señala que la ley N° 20.742, publicada en el Diario Oficial del 1 de abril del presente año, que modifica a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, subió el tope de la dieta mensual de los señores concejales a 15,6 Unidad Tributarias Mensuales. Agrega, que teniendo en cuenta lo anterior y lo comprometido en la sesión pasada, propone que la dieta mensual, a partir del presente mes sea de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad fijar la dieta mensual de los señores concejales, a partir de abril de 2014, en 15,6 UTM. (171)

5.-MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El señor Alcalde señala que en el Reglamento de Organización Interna del municipio, actualmente vigente, contempla la Unidad de Gabinete, pero que no se cuenta con el personal de planta ni a contrata para cumplir con esa función, por lo que su propuesta es modificarlo, eliminando tal unidad. Agrega que lo anterior posibilita la contratación, por otra vía, de un profesional para desempeñar las funciones inherentes al mencionado cargo.

Continúa su intervención el señor Alcalde, señalando que el texto de la modificación es el que se inserta a continuación:

MODIFICACION REGLAMENTO N° 47 DEL 28.12.2010 DE ORGANIZACION INTERNA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO

1.-Modifíquese el artículo 6°, quedando como sigue:

Artículo 6°

La estructura de la municipalidad de Río Negro, estará compuesto por las siguientes unidades que dependerán directamente del Alcalde:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento Social
- Departamento de Salud
- Departamento Administrativo de Educación Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Desarrollo Económico Local

Integra además la estructura municipal el Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones se regulan principalmente por la Ley 15.231

2.-Eliminase el art. 9°

DE LA UNIDAD DE GABINETE

Artículo 9°

La unidad de gabinete estará en manos de un encargado de gabinete, quien dependerá directamente del Alcalde y tiene por objetivo coordinar la labor administrativa que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. También debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones y tiene las siguientes funciones generales:

- 01.-Organizar y administrar la agenda de responsabilidades e intervenciones públicas del alcalde.
- 02.-Coordinar el desarrollo de ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.
- 03.-Cuidar el adecuado cumplimiento de las normas vinculadas con el protocolo en cada una de las actividades públicas donde participe el Alcalde.
- 04.-Elaborar y proponer un plan de relaciones públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad, tanto internamente como ante la comunidad.
- 05.-Elaborar y proponer un plan de comunicaciones de la Municipalidad, que tienda a dar presencia a ésta y a mantener oportuna y convenientemente informada a la comunidad de la labor municipal.
- 06.-Elaborar y proponer mecanismos que permitan recoger las inquietudes e intereses de la comunidad para asegurar la respuesta de la Municipalidad ante las situaciones y necesidades emergentes.
- 07.-Elaborar la política comunicacional del municipio, pudiendo al efecto crear programas y proyectos que apunten en este sentido, y que en particular permita informar y/o publicitar las diversas actividades que se realicen a la comunidad en general.
- 08.-Cumplir otras funciones que el Alcalde le encomiende, de conformidad a la legislación vigente y que no sean de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Entiendo que es factible eliminar la unidad del Reglamento, pero no entiendo que dicho cargo se provea por otra vías.

Dado los recursos menguados del municipio, el aumento considerable del personal de la Municipalidad registrado en el último tiempo y la existencia de otras necesidades de mayor urgencia, creo que es innecesaria e irrelevante la contratación de un Jefe de Gabinete.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que debido al alto movimiento y las múltiples funciones que debe asumir el municipio, se hace necesario contar con un profesional que cumpla las funciones de Jefe de Gabinete.

Concejal señor Jaime Vásquez: Teniendo en cuenta las malas experiencias anteriores, las que incluso han perjudicado su imagen personal señor Alcalde, creo que no es necesaria la contratación de un Jefe de Gabinete.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la modificación del Reglamento de Organización Interna del municipio, de acuerdo al texto propuesto. **(172)**

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Salud, las que incluyen un objetivo y funciones específicas de un contrato a honorarios, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION N° 1 – MUNICIPALIDAD

Partida	Detalle	Área Gestión	Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS			

05.03.002.999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	(1)	(1)	9.715	
INGRESOS				9.715	
EGRESOS					
21.04.003	Dietas a Juntas, consejos y comisiones	(1)	(2)	7.234	
24.09.999	Otras Transferencias al Sector Privado	(1)	(3)	14.381	
CUENTA PUBLICA					
21.04.004	Prestaciones de servicios Comunitarios	(3)	(4)	300	
22.07.001	Servicios de Publicidad	(3)	(5)	400	
22.08.007	Pasajes, fletes y Bodegajes	(3)	(6)	400	
22.09.999	Otros	(3)	(7)	200	
22.12.003	Gastos de Representación ,Protocolo y ceremonial	(1)	(8)		1.300
PROGRAMA RED PROTECCION FAMILIAR					
21.04.004	Prestaciones de servicios Comunitarios	(4)	(9)		4.700
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL					
21.04.004	Prestaciones de servicios Comunitarios	(4)	(10)		7.200
TOTAL				22.915	13.200

OBSERVACION:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación saldo fondos SUBDERE por compensación predios exentos acuerdo mesa técnica de Recolectores de Residuos domiciliarios , Municipalidades y Gobierno

02.-Suplemento dieta a concejales de 12 a 15,6 UTM mensuales

03.-Transferencia recursos a trabajadores aseo según acuerdo mesa técnica de Recolectores de Residuos domiciliarios , Municipalidades y Gobierno.

04.-Suplemento honorarios edición video cuenta pública

05.-Difusión cuenta pública por medios de difusión

06.-Traslados de dirigentes de organizaciones a las actividades de la cuenta publica

07.-Arriendo amplificación e iluminación cuenta pública

08.-Disminución gastos de representación para redistribuir para cuenta pública

09.-Disminucion gastos honorarios programa RPF incluidos en exceso

10.-Disminución Honorarios Programa Gestión Ambiental por cambio encargado

HONORARIOS

-Objetivo: Asesorar al Alcalde y realizar labores de coordinación y apoyo a la gestión municipal

-Función específica:

- Diseño de estrategia comunicacional municipal
- Coordinar agenda de actividades municipales
- Colaborar en la coordinación entre los distintos departamentos municipales y la máxima autoridad comunal.

MODIFICACION N° 2 – MUNICIPALIDAD

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
INGRESOS					
08.99.999.005	Vale Vistas y Boletas de Garantía hechas efectivas	(1)	(1)	651	
13.03.002.002.025	Asesoría Jurídica para la Comuna de Río Negro	(1)	(2)	14.400	
INGRESOS				15.051	
EGRESOS					
24.03.101.002	A Salud	(1)	(3)		2.700
31.02.002.133	Asesoría Jurídica para la Comuna de Río	(1)		14.400	

	Negro		(4)		
31.01.002.076	Servicio A.P.R Sector San Florentino	(1)	(5)	651	
31.01.002.153	Estudios Proyecto Posta Chan Chan	(1)	(6)	2.700	
TOTAL				17.751	2.700

OBSERVACION:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación cobro garantías proyecto *Servicio APR Sector San Florentino*
- 02.-Incorporación Fondos P.M.B año 2014 *Asesoría Jurídica para la Comuna de Río Negro*
- 03.-Menor traspaso Salud para financiar *Estudio Proyecto Posta Chan Chan*
- 04.-Cuenta de gastos Proyecto PMB *Estudio Asesoría Jurídica para la Comuna de Río Negro*
- 05.-Incorporación al Presupuesto de *Proyecto Servicio APR Sector San Florentino* fondos de cobro de garantías.
- 06.-Incorporación estudio fondos municipales "*Estudios Proyecto Posta Chan Chan*"

MODIFICACION - SALUD

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>INGRESOS</u>				
05.03	De otras entidades públicas		(1)		2.700
	<u>INGRESOS</u>				2.700
	<u>EGRESOS</u>				
22.03	Combustibles y lubricantes	(1)	(2)		2.700
TOTAL					2.700

OBSERVACION:

- 01.-Disminución aporte municipal.
- 02.-Disminución cuenta Combustible y lubricantes para calefacción.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Quisiera tener más detalles sobre los resultados de la Asesoría Jurídica, ya que en la oportunidad que se incorporó está consultoría al Presupuesto 2013, Ud., señor Alcalde señaló que entre las materias a incluir en el trabajo estaba la situación jurídica del camino al mar, entre otras.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que hay acciones específicas dentro del contrato de la asesoría, pero que el profesional abogado ha estado llevando temas adicionales, que significan una importante carga de trabajo.

Concejal señor Jaime Ramos: Si se han incorporado temas adicionales a las labores del asesor jurídico, llama la atención que no se le haya asignado la misión de apoyar la regularización del Internado de la Escuela de Riachuelo.

Sobre las modificaciones el señor Alcalde señala que los recursos del Estudio Proyecto Posta Chan Chan están destinados a la contratación de los proyectos de especialidades de mecánica de suelo y de electricidad, con lo que se puede postular el proyecto a ejecución, ganado un año en su avance. Agrega que se tiene contemplado presentar otros proyectos de cambio de Estaciones Médico Rurales a Posta.

Concejal señor Jaime Ramos: Comparto totalmente la transformación de las Estaciones Médico Rurales a Postas, pero lo que me preocupa es que se saquen los recursos desde el Presupuesto del Departamento de Salud donde ya tenían un fin específico. ¿Esta disminución de recursos desajusta el Presupuesto del Departamento de Salud?

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que existe el compromiso con los servicios de educación y salud, de que estos deben financiar los costos de los proyectos de especialidades de los proyectos de inversión de sus respectivas áreas, lo que se está cumpliendo en este caso.

Concejal señor Jaime Vásquez: Aprobaré las modificaciones ya que está destinadas a variadas finalidades, pero mantengo mi opinión respecto a la innecesaria contratación de un Jefe de Gabinete.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad, las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Salud, incluido el objetivo y funciones específicas de un contrato a honorarios. (173)

7.- PROYECTO REPOSICION MAQUINARIA PARA LA MANTENCION DE LA RED VIAL.

En primer lugar el señor Alcalde señala que el municipio está trabajando el proyecto “Reposición maquinaria para la mantención de la red vial”, para presentarlo al F.N.D.R., vía Circular 33 y que dentro de la metodología de elaboración se considera la existencia de un acuerdo del concejo sobre la baja de la maquinaria que se reemplazará, en este caso dos camiones Volkswagen y un camión Hyundai y de asumir los gastos de operación y mantención de la maquinaria que se adquirirá.

Seguidamente interviene la señora Loreto Cabezas Soto, Encargada de Secplan, quien señala que por las especiales condiciones de la comuna, se priorizó el proyecto de reposición de maquinaria para presentarlo, vía Circular 33 al F.N.D.R.

A continuación el profesional de la Unidad de Secplan señor Jorge Arenas Mora señala que el proyecto contempla la adquisición de un camión mediano cabina y media, dos camiones tolva y un semi-remolque cama baja. Agrega que se adicionarán al proyecto un tractor con brazo desbrozado, un martillo hidráulico y una placa compactadora, pero que para estas existe un alto grado de dificultad para su aprobación, ya que se trata de maquinaria que hoy no existe en el municipio.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Carlos Kusch: ¿De qué marca serán los camiones que se adquirirán con el proyecto?

Sobre la pregunta el señor Jorge Arenas señala que la marca de la maquinaria se resuelve en la etapa de la licitación.

Concejal señor Jaime Vásquez: Me parece muy viene que se incorporen otras maquinarias además de la de reemplazo, como también el remoque, ya que se optimiza los tiempos de desplazamiento y por ende el rendimiento.

Finalmente se realiza la votación, acordándose por unanimidad, en el contexto del proyecto denominado Reposición maquinaria para la mantención vial, dar de baja dos camiones Volkswagen y un camión Hyundai y responsabilizarse de los gastos de operación y mantenimiento de la maquinaria cuya adquisición se considera en la iniciativa de inversión. (174)

8.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es necesario tener una reunión de Comisión para trabajar el Reglamento del Concejo, con el fin de introducir normas derivadas de la última modificación a la Ley Orgánica Municipal.

En la sesión anterior planteé el problema de perros vagos que afecta a la Población Vista Hermosas de Riachuelo, los que portan sarna, con la que han infestado ya a vecinos. Por lo anterior solicito se nos informe qué medidas se han tomado.

Tengo el reclamo de vecinos de final de calle Balmaceda, lado línea férrea, quienes se quejan de desde hace 3 a 4 años están solicitando el mejoramiento del alumbrado público, ya que hay sectores donde no existe, lo que ha provocado incluso la existencia de asaltos. Es necesario instalar más postes y luminarias hasta llegar a la conexión con calle José Miguel Alderete y además mejorar la pasarela ferroviaria, ya que muchos alumnos de la Escuela Río Negro transitan por allí.

Antes que se retirará el señor Rodrigo Carrasco, como Encargado de Medio Ambiente, para combatir la existencia de una plaga de ratones en la Población Valentín Letelier se trabajó en un proyecto de desratización, cuyo financiamiento incluía aportes de \$2.000, por vecino. Solicito que se continúe con dicho proyecto debido a que el problema existente es grave.

Otro problema grave que afecta a vecinos de Río Negro, se ubica en el sector de Avenida La Paz con Arturo Prat y en callejón perpendicular a Avenida La Paz, donde no cuentan con servicios de alcantarillado y los pozos negros están colapsados debido a que los camiones limpiafosas no pueden acceder. Solicito señor Alcalde buscar solución para las familias de los sectores mencionados, las que totalizan alrededor de quince.

Se ha avanzado en la demarcación de los estacionamiento reservados para concejales, pero Carabineros señala que no pueden hacer nada con los conductores que lo ocupan indebidamente, debido a que no está instalada la señalización que corresponde. Por lo anterior solicito se instale en forma urgente la señal en dicho estacionamiento, como también en el de la Caja de Compensación Los Héroes.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que la señalización de estacionamientos reservados se instalarán en las semanas próximas; que se acercará a las familias que carecen de alcantarillado para analizar soluciones; que se retomará el proyecto de desratización de la Población Valentín Letelier; que los problemas de alumbrado públicos se resolverán con el cambio de luminarias, cuya propuesta pública se abrirá dentro de la próxima semana; que se instruirá al Departamento de Operaciones para que se mejore nuevamente la pasarela ferroviaria y que el tema de los perros vagos se empezará a trabajar por parte de un profesional Médico Veterinario contratado para esos fines.

Concejal señor Jaime Ramos: Con respecto a la reparación de la pasarela ferroviaria tengo información que el Jefe del Departamento de Operaciones ya hizo la solicitud de pedido de materiales a la Dirección de Finanzas, por lo que habría que apurar la adquisición de los mismos.

Respecto al camino al mar, solicito un informe que contenga el avance físico de las obras, las obras proyectadas especificando el punto final de las mismas y sobre la opinión que tienen de la obra las comunidades de la costa.

Respecto a las obras del APR Millantue, creo que la fiscalización que solicité en reuniones pasadas corresponde que se realice directamente por parte del municipio, ya que en esta se actúa como unidad técnica. Propongo concurrir a terreno para revisar en el sitio

mismo las denuncias realizadas de algunas partidas con falencias constructivas. Además para el apoyo del Inspector Técnico se contrató una asesoría, por lo que solicito un informe respecto al trabajo realizado.

Solicito se oficie a los organismos competentes respecto a trabajos de extracción de ripio y contaminación del Río Blanco, lo que está perjudicando a los vecinos del sector Costa Río Blanco.

Solicito un informe sobre la desvinculación del Jefe de Gabinete don Camilo Miranda, sobre el estado de las demandas iniciadas por la Municipalidad contra dicha persona y sobre la devolución de las sumas pagadas indebidamente.

Solicito un informe sobre las horas extraordinarias pagadas durante el primer trimestre del año por la Municipalidad y por los Departamento de Educación y Salud.

Solicito un informe sobre el término del Sumario Administrativo relativo al consumo de combustible.

Hace tiempo el municipio recibió un importante número de contenedores de basura, por lo que solicito un informe sobre cuantos y donde están instalados. En el sector donde se ubica la Iglesia Evangélica Pentecostal, calle Pastor Chávez, falta instalar uno de estos receptáculos.

Solicito un estado de avance del proyecto que se comprometió trabajar para dotar de soluciones particulares de alcantarillado a viviendas de la Población Hawai de Riachuelo.

Por último solicito un informe sobre la asesoría a la Inspección Técnica de las obras del Polideportivo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que instruirá para que se entreguen los informes solicitados; que la explotación de áridos y contaminación de Río Blanco ya fue denunciada a todos los organismos competente, habiéndose ya realizados fiscalizaciones y que respecto al avance del caminos al mar encargará al señor Bladimiro Matamala que lo prepare. Agrega que respecto al camino al mar tendrá el próximo viernes una reunión con el nuevo Secretario Regional de Obras Públicas, que se están haciendo gestiones con el propietario del terreno señor Guidotti, que se ha intervenido hasta la explanada del sector El Mirador y que el fin de trazado está previsto en el Río Huellelhue y no en la costa misma, respondiendo al sentir de las comunidades del sector.

Concejal señor Carlos Kusch: En calle Evaristo Sánchez las luminarias están en mal estado, produciéndose cortes permanentes en las noches.
¿Qué pasa con las becas municipales?

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se está terminando el proceso de selección de la Beca Concejo Municipal y que el problema del alumbrado público de la calle Evaristo Sánchez se resolverá definitivamente con la reposición que se hará en toda la ciudad.

Concejal señor Jaime Vásquez: Felicito al Club Gybimotor por la excelente actividad realizada el día 6 de abril del presente año, la que además permitió la visita a nuestra ciudad de numerosos pilotos de otras comunas.

Me adhiero a las peticiones relacionada s con el alumbrado público de calle Balmaceda y de la pasarela ferroviaria.

El día 16 de abril no se realizará la reunión de la Comisión de Educación, ya que ese día visitará la comuna representantes de la Superintendencia de Educación.

Existen quejas de familias del sector La Puntilla de que algunos choferes no levantan a los alumnos que se desplazan hacia las escuelas Río Negro y Sagrada Familia.

Solicito nuevamente ampliar las becas para alumnos de educación superior, ya que hay muchas familias que necesitan de dicho apoyo.

Se realizó recientemente la elección de la directiva de la Asociación de Fútbol, resultando electo Presidente el señor Félix Alquinta quien reemplaza al señor Guillermo Bahamondes, quien estuvo a cargo de esa organización por un largo periodo. Solicito felicitar a la directiva saliente por el trabajo realizado y desearle el mejo de los éxitos a la directiva entrante.

Revisé el Plan de Trabajo entregado por el nuevo Coordinador de Educación Extraescolar, el que en resumen es muy pobre y liviano por decir lo menos, ya que carece de una carta Gantt, responsables de actividades, recursos necesarios, lugar de desarrollo de las actividades, etc. Por lo anterior solicito el Plan de Trabajo con mayor grado de detalle.

Vecinos de Chifin reclaman por los problemas que provocan los camiones de transportes de áridos que circulan por el sector, ya que en verano levantan polvo y en el invierno dañan el camino, atentando contra su salud y poniendo en riesgo su seguridad, ya que además transitan a altas velocidades. Es necesario realizar fiscalización.

Todavía no tenemos mayores luces del resultado de sumario administrativo relacionados con los pagos a honorarios del FAGEM 2012. Se nos informó que el fiscal era el señor Sebastián Cruzat, pero no sabemos el resultado final.

Solicito el acuerdo de concejo para asistir al curso denominado “La reforma municipal”, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, los días 6 al 9 de mayo de 2014.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se le hará llegar informe sobre el Sumario Administrativo relativo al pago de honorarios FAGEM 2012; que se hará llegar felicitaciones y deseos de éxitos a los ex y actuales dirigentes de la Asociación de Fútbol de Río Negro; que se hará llegar felicitaciones al Club Gybimotor y que se enviará un oficio a la Secretaria Ministerial de Transporte respecto a la denuncia sobre la negativa de algunos choferes de levantar alumnos del sector La Puntilla.

A continuación el señor Alcalde solicita el acuerdo para que el concejal señor Jaime Vásquez asiste en representación del concejo al curso “La reforma municipal”, los días 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Puerto Montt.

Realizada la votación se acuerda por unanimidad que concejal señor Jaime Vásquez asista en representación del concejo al curso denominado “La reforma municipal”, los días 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Puerto Montt. **(175)**

Concejal señorita Jessica Vidal: Me sumo a las felicitaciones al Club Gybimotor por la actividad realizada el domingo recién pasado.

Comparto lo señalado por el concejal señor Vásquez respecto al Plan de Trabajo del Coordinador de Educación Extraescolar, ya que realmente es muy básico. Creo que el señalado plan es necesario mejorarlo y adecuarlo ya que sus actividades deben necesariamente ser complementarias a los programas del Ministerio de Educación.

Estimo que cuando se ponga en funcionamiento el Polideportivo, se haga un plan serio para su utilización.

Solicito se destine maquinaria para nivelar las calles de la Población El Trébol y se informe sobre el estado del proyecto de pavimentación de dichas vías.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que los proyectos de pavimentación de la calle Ramírez y las de la Población El Trébol no se concretarán en el corto plazo, ya que por la vía del Programa de Pavimentación Participativa el aporte del municipio debería ser de aproximadamente 150 millones de pesos, lo que hoy no le es factible solventar, por lo que hay que buscar otras fuentes de financiamiento y que instruirá al Departamento de Operaciones para que destine maquinaria para nivelar las calles de la Población El Trébol.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Quiero ser reiterativo en plantear el problemas de los perros vagos. Por lo anterior solicité la implementación de una Sala Veterinaria para realizar esterilizaciones, pero resulta que ahora el espacio físico habilitado está siendo utilizado como casino de los choferes del Departamento de Educación.

La dependencia ya indicada tenía un fin específico, pero hoy tiene otro uso, por lo que solicito buscar otro espacio que permita contar con la sala veterinaria y también con el casino para los funcionarios, ya que no es la idea perjudicarlo, ya que incluso han realizado inversiones personales en su acondicionamiento. Espero una respuesta la próxima sesión.

¿Quién es el encargado de medioambiente después de la salida del señor Carrasco?

Como el DAEM se está trasladando a la Escuela Río Negro, solicito un espacio del que quedará disponible para destinarlo a oficina de concejales, ya que es necesario para cumplir nuestra labor y además la ley obliga al municipio a entregar la implementación necesaria.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la sala veterinaria es importante, pero hay que tener en cuenta que ya se han realizado operativos de esterilización en sedes sociales; que el encargado de medioambiente es el señor Pedro Aguilar y que existe hacinamiento en oficinas municipales, por lo que se verá si es posible destinar un espacio para los concejales, lo que en principio es difícil.

Concejal señorita Jessica Vidal: Vecinos de la Avenida Padre Hurtado cuyos sitios colindan con bodega arrendada por el municipio al señor Pino solicitan se haga desratización ya que están siendo invadidos por roedores.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que es difícil que la bodega municipal sea la causa de la existencia de roedores ya que allí solo se almacena maquinaria, pero que de todas manera pedirá al Departamento de Operaciones que haga una inspección en el lugar.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°171: Se aprueba, por unanimidad fijar la dieta mensual de los señores concejales, a partir de abril de 2014, en 15,6 UTM.

ACUERDO N°172: Se aprueban por unanimidad la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad.

ACUERDO N°173 Se aprueba por unanimidad, las modificaciones a los Presupuesto de la Municipalidad y del Área de Salud, incluido el objetivo y funciones específicas de un contrato a honorarios.

ACUERDO N°174: Se aprueba por unanimidad la baja dos camiones Volkswagen y un camión Hyundai y responsabilizarse de los gastos de operación y mantenimiento de la maquinaria cuya adquisición se considera en el proyecto Reposición maquinaria para la mantención de la red vial.

ACUERDO N°175: Se aprueba por unanimidad que concejal señor Jaime Vásquez asista, en representación del concejo, al curso denominado “La reforma municipal”, los días 6 al 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Puerto Montt

Se pone término a la sesión siendo las 10:50 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**